



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 12 JUN 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0023719/2018

VISTO:

La necesidad de rectificar la Res. Dec. 861/2018 referida a la realización del Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado (DE) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, el día 12 junio 2018 según Res.Dec.812/2018;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs.16 por el Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, respecto al cambio del vuelo de regreso de la Dra. Susana Zacchino en virtud del posible paro en la fecha de su vuelo Córdoba/Rosario;

Que el Dr. Eduardo Jorge Marchevski retorna a San Luis el día 13 de Junio por la noche;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Rectificar la Res. Dec. 861/2018 modificando su Art. 1ro. donde dice "el importe correspondiente al 50% de tres y medio (3 y 1/2) días de viáticos" debe decir "el importe correspondiente al 50% de tres (3) días de viáticos".

Artículo 2do.: Rectificar la Res. Dec. 861/2018 modificando su Art. 2do. donde dice "el importe correspondiente al 50% de tres y medio (3 y 1/2) días de viáticos" debe decir "el importe correspondiente al 50% de tres (3) días de viáticos".

Artículo 3ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda el pago a favor de la firma **Grupo Delta SRL CUIT 30-7086424-5**, el importe correspondiente a la diferencia por el cambio de pasaje aéreo Córdoba/Rosario por lo mencionado ut-supra.

Artículo 4to.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos disponibles en la Dependencia.

Artículo 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
GCM/pca

1075

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC